



## PREMIO WILLIAM L. PEREIRA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE MADRID

Mariano G. Benito, Alumno de Arquitectura

*El arquitecto norteamericano y profesor de la Universidad de Southern California, Mr. William L. Pereira, relevante autoridad en la construcción de las bases americanas en España, estableció en una de sus visitas a la Escuela de Arquitectura de Madrid un premio de cuarenta dólares, con objeto de premiar al alumno, del último curso, cuya labor, a lo largo de la carrera, haya sido más destacada. No se trataba, por consiguiente, de un concurso, sino de seleccionar una labor y un trabajo. El premio le ha sido concedido al alumno Mariano García Benito, por el proyecto para un Gobierno Civil en Málaga.*

Este proyecto, con el que me ha sido concedido el premio establecido por Mr. William L. Pereira, para un alumno de la Escuela Superior de Arquitectura, es el primer trabajo de la asignatura de Proyectos realizado en el presente curso. Se trataba de estudiar un anteproyecto para un Gobierno Civil en Málaga.

El que este tema pudiera estudiarlo dentro de la Escuela, ofrecía mejores posibilidades que de haberlo hecho en pleno ejercicio de la profesión de arquitecto. No me obligaban ni las construcciones que de este tipo tenemos en España, y ni la desvirtuada expresión de lo que por representativo se entiende con mucha frecuencia. Se trataba, simplemente, de un tema más de arquitectura. De adaptarse a un programa, de disponer todos los elementos y espacios de tal forma que respondan

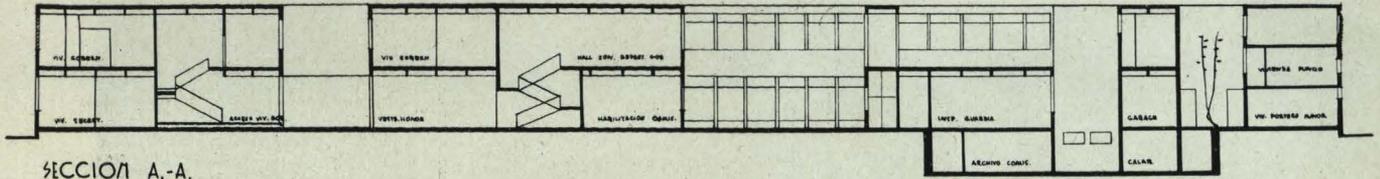
a la función para la cual se destinan y que el conjunto presentase una plástica consecuente con estos principios.

Estudiado esto y resuelto el problema no sentí la necesidad de "completar" el conjunto con esa serie de elementos que invariablemente han venido marcando el carácter de la mayoría de los edificios de cierto valor representativo.

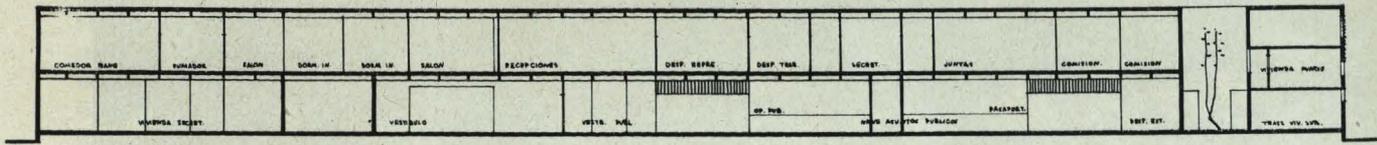
La fachada principal, tratada por medio de un cerramiento de cristal adosado a la estructura, marca el carácter de lo oficinístico y de lo representativo que en el conjunto existe sin desvirtuar lo estrictamente constructivo.

El emplazamiento del edificio habría de ser en un solar cuadrangular de unos cien metros de lado, uno de los cuales pertenecía a una gran





SECCION A-A.



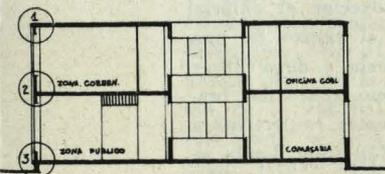
SECCION A2-A2.

plaza. La existencia de posibilidad de orientación del bloque a esta plaza la utilicé organizando el conjunto de tal forma que quedase totalmente integrado a ella, con lo cual la disposición de las diversas dependencias se realizaría a lo largo de esta fachada.

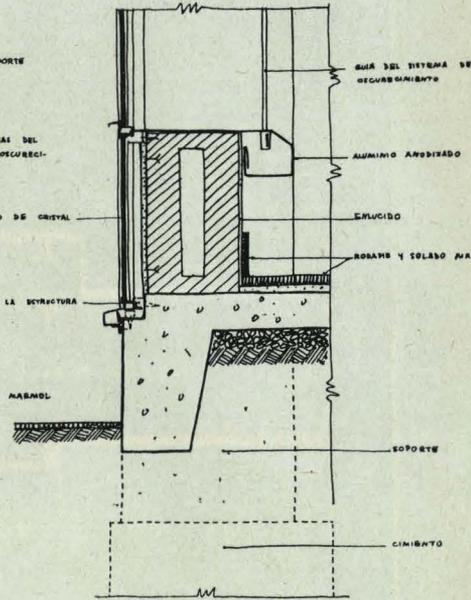
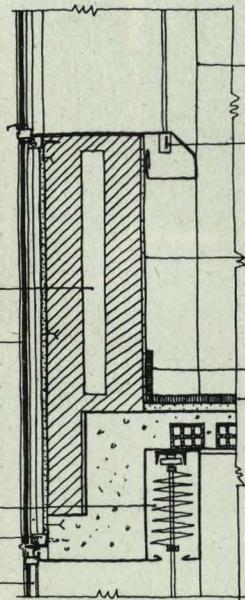
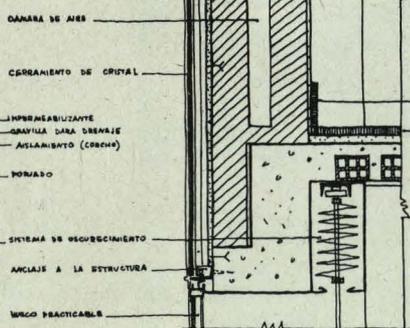
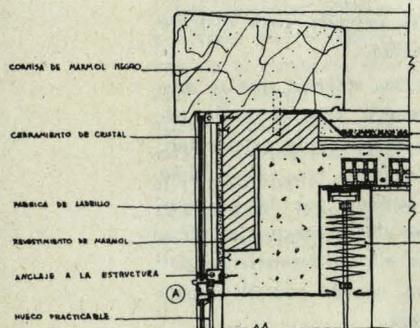
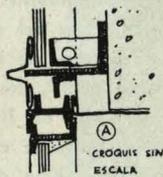
No necesitando el programa de grande extensión en superficie, organicé la edificación en dos plantas, colocando en la inferior aquellos locales de inmediato contacto con el

exterior, como son: la Comisaría, la oficina pública del Gobierno y el retén de la Policía; y en la superior, toda la zona representativa: despachos de gobernador y secretario general, en comunicación directa con la Comisaría y oficina pública de planta baja, y vivienda del gobernador.

La vivienda del secretario general, en planta baja, y la de subalternos, en bloque aparte; pero incorporado al edificio, completan el conjunto.



SECCION B-B



1

2

3